



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
FECHA: 28/05/2019
REG. SALIDA Nº 285

DE: Decanato
PARA: Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Trabajo Social
ASUNTO: Convocatoria de Comisión de Garantía de Calidad Grado en T.S. miércoles 5 Junio de 2019

Estimados compañeros/as,

Por la presente os convoco a la próxima reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del título de Grado en Trabajo Social el día 5 de junio de 2019 a las 11:00 horas en la sala de profesores de la Facultad de Trabajo Social, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Vicedecano de Calidad sobre la convocatoria 2018-19
2. Revisión de la cobertura de indicadores correspondientes a la titulación en el curso 2017-18
3. Acuerdo sobre debilidades, fortalezas y acciones de mejora en relación a los procedimientos del SIGC.
4. Ruegos y preguntas

LA SECRETARIA,

Fdo.: Mercedes González Vélez

Código Seguro de verificación: 2GhPqtscVxFgPRrqsQpW3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

FIRMADO POR	MARIA MERCEDES GONZALEZ VELEZ	FECHA	28/05/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1
			
2GhPqtscVxFgPRrqsQpW3A==			

FECHA: 05/06/2019

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE:

	CENTRO
X	TÍTULO (GRADO)
	TÍTULO (MÁSTER)

ASISTEN:

Iván Rodríguez Pascual; Mercedes González Vélez; Octavio Vázquez Aguado; Lucia Mansilla Samper

SE EXCUSAN:

Mario Núñez Nieto; Alejandro Rodríguez Gómez

La reunión comienza a las 11:15 horas:

1. El Sr. Vicedecano informa del cambio directivo en la Unidad de Calidad de la UHU. Igualmente da cuenta de la nueva plataforma de seguimiento articulada por la DEVA, ya que el título ha debido subir la información correspondiente por primera vez en el curso vigente.
2. Tras revisar los datos suministrados por dicha Unidad hasta la fecha, y teniendo en cuenta que son incompletos (no están disponibles, por ejemplo, los indicadores referidos al rendimiento por asignaturas) la CGCT hace una valoración positiva del conjunto de los datos. Los resultados del título son globalmente satisfactorios y aseguran la sostenibilidad del mismo, si bien persisten áreas de mejora. Los miembros de la comisión desean hacer constar en especial los datos referidos al estudio de egresados, facilitado por primera vez por la UHU desde la implantación del Grado, ya que estos son muy positivos y reflejan tanto una fuerte integración laboral de los egresados (teniendo en cuenta las circunstancias del contexto laboral onubense) como una notable satisfacción con los estudios recibidos. Igualmente la CGCT anota que la representatividad de estos datos sigue siendo escasa debido a que se refieren a una muestra pequeña de egresados.
3. La CGCT anota las siguientes debilidades que deben ser atendidas (y desarrolladas más en detalle en el autoinforme referido al curso 2017-18) en el correspondiente Plan de Mejora de la Titulación:
 - La tasa de cobertura de la encuesta dirigida a egresados es todavía significativamente baja (27%) y debería mejorarse.
 - Existe una baja satisfacción con la formación para el emprendimiento de los egresados, pese a que se han celebrado varias jornadas de orientación profesional dedicadas al tema.
 - Existen todavía en el título asignaturas con bajas tasas de éxito y rendimiento y otros casos en los que el rendimiento se desvía sensiblemente de la media del Grado, lo que debe ser objeto de seguimiento.
 - Aparentemente hay poca participación del profesorado en cursos de formación (es posible que no se hayan contabilizado adecuadamente)
 - No se han activado los equipos de coordinación de curso.
 - La titulación está ligeramente por debajo del dato UHU en movilidad internacional, aunque se han incrementado los acuerdos con destinos demandados por los estudiantes.
 - La valoración global del alumnado sobre el título aunque buena es más baja que la de otros agentes de interés siendo mínima en el ítem referido a los plazos para la realización del TFG.
 - Es necesario mejorar la visibilidad del buzón de quejas/reclamaciones/sugerencias, ya que no registra entradas.
4. La CGCT desea expresar de nuevo su disconformidad con el sistema de evaluación on-line de la calidad docente, implantado por la UHU y entiende que este perjudica los datos globales del título, que han descendido desde que se sustituyó la evaluación presencial.

Se cierra la reunión a las 14:00 horas.